



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE CONVOCATORIA DEL PRIMER EJERCICIO (ENTREVISTA) DEL PROCESO SELECTIVO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DE OFICIAL DE 1ª ALBAÑILERÍA AYUNTAMIENTO DE MARCHENA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-ENTREVISTA (MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL S.A.E).

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 9 de abril de 2026, se procedió conforme a lo que se refleja en el Acta que se publica a continuación:

PRIMERO.- Siendo el día 9 de abril de 2026 a las 12:40 horas se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento; en edificio Sodemar, en Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de reunirse el tribunal de selección de **una plaza de oficial 1ª de albañilería, por el sistema de concurso-oposición (oferta genérica del SAE)**, se constituye el Tribunal Calificador del modo siguiente:

Presidente. D. Manuel Muñoz Redondo.
Secretario. D. David Rodríguez Osuna.
Vocal. D. Antonio Osuna Caro.
Vocal. Dª. María del Mar Hidalgo Romero.
Vocal. D. Sebastián Álvarez Melero.
Colaboradoras: Dña. Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.
Dña. Laura María Macho Arispón.

SEGUNDO.- Siendo las 12:50 horas, se procede al llamamiento de los candidatos remitidos por la Oficina del SAE, con número de identificador de oferta 01-2026-13385, **convocados del primer ejercicio** de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONVOCATORIA
JUAN JOSÉ DURÁN SOTO	NO ASISTE
ANTONIO OCHOA BENÍTEZ	ASISTE
JOSÉ MANUEL MIRANDA SÁNCHEZ	ASISTE
JESÚS DAVID HIDALGO VEGA	NO ASISTE
JOAQUÍN VERAGUA SÁNCHEZ	ASISTE
ÁLVARO DÍAZ RUIZ	ASISTE
PEDROCARREÑO VERGAS	ASISTE
JUAN DANIEL DÍAZ RUIZ	NO ASISTE
JOAQUÍN JIMÉNEZ PORTILLO	ASISTE
JOSÉ LUIS GIL MONTAÑO	ASISTE

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
cLBIVP+GhDBrnwhx1QstZQ==	Firmado	14/04/2026 13:22:32
Firmado Por	Firmado	14/04/2026 13:20:16
David Rodríguez Gusano		
Manuel Muñoz Redondo		
Observaciones	Página	1/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cLBIVP%2BGhDBrnwhx1QstZQ%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA

www.marchena.es
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Tras identificar a los aspirantes, se procede por el Presidente del Tribunal al dictado de las instrucciones para la realización del ejercicio que consistirá **en una entrevista personal de los/las aspirantes convocados/as en la que el Órgano de Selección Permanente interpelará al aspirante sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el currículum. La puntuación máxima será de 40 puntos.**

TERCERO.- Finalizadas la entrevista, el Tribunal procede a deliberar de forma conjunta, realizando una valoración pormenorizada del desempeño de los candidatos/as en relación con las distintas cuestiones planteadas durante la entrevista. Tras el correspondiente análisis individual de los aspirantes por parte de cada uno de los miembros del Tribunal, se emiten la puntuación global, resultando la siguiente:

ASPIRANTES	RESULTADO ENTREVISTA
ANTONIO OCHOA BENÍTEZ	35
JOSÉ MANUEL MIRANDA SÁNCHEZ	0
JOAQUÍN VERAGUA SÁNCHEZ	35
ÁLVARO DÍAZ RUIZ	10
PEDRO CARREÑO VARGAS	10
JOAQUÍN JIMÉNEZ PORTILLO	35
JOSÉ LUIS GIL MONTAÑO	20

CUARTO.- Se procede a la baremación de la fase concurso (titulación académica, formación, experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 935/2026 de fecha 25/03/2026, cuya puntuación máxima será de 60 puntos para la fase concurso.

ASPIRANTES	FASE CONCURSO	FASE ENTREVISTA	RESULTADO FINAL
JOAQUÍN VERAGUA SÁNCHEZ	37,20	35	72,20
JOAQUÍN JIMÉNEZ PORTILLO	35,70	35	70,70
ANTONIO OCHOA BENÍTEZ	28,60	35	63,60
ÁLVARO DÍAZ RUIZ	32,35	10	42,35
JOSÉ LUIS GIL MONTAÑO	14,90	20	34,90
PEDRO CARREÑO VARGAS	0,50	10	10,50
JOSÉ MANUEL MIRANDA SÁNCHEZ	0,20	0	0,20

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	cLBIVP+GhDBrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodríguez Gusano	Firmado	14/04/2026 13:22:32
	Manuel Munoz Redondo	Firmado	14/04/2026 13:20:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cLBIVP%2BGhDBrnwhx1QstZQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

QUINTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Undécima, el Órgano de Selección eleva propuesta provisional de contratación, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para:

- D. Joaquín Veragua Sánchez.

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en la base Undécima, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los aspirantes no seleccionados, que servirá para cubrir los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resultan ser los siguientes:

- Joaquín Jiménez Portillo.
- Antonio Ochoa Benítez.
- Álvaro Díaz Ruiz.
- José Luis Gil Montaña.
- Pedro Carreño Vargas.
- José Manuel Miranda Sánchez.

SÉPTIMA.- Se procede por los miembros del Tribunal a otorgar un plazo de 3 días para formular alegaciones, a contar desde el día siguiente de publicación de la presente acta.

Las alegaciones serán resueltas por el Tribunal, quien elevará a definitiva la relación de candidatos, lo cual se producirá automáticamente en el supuesto de que no se presentara alegación alguna en el plazo indicado.

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las **13:52 horas** del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretario del Tribunal doy fe.”

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	cLBIVP+GhDBrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodríguez Gusano	Firmado	14/04/2026 13:22:32
	Manuel Muñoz Redondo	Firmado	14/04/2026 13:20:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cLBIVP%2BGhDBrnwhx1QstZQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

